

**SECCION
DOCUMENTOS**

NOTICIA HISTORIAL DE LA PROVINCIA
DE CARTAGENA DE LAS INDIAS AÑO 1772

Por: DIEGO DE PEREDO

Nota de presentación por:
JOSE A. BLANCO B.

PRESENTACION

Al cumplirse precisamente los 200 años de haber sido escrita, se publica hoy por segunda vez la "Noticia historial de la Provincia de Cartagena de las Yndias". Su texto íntegro y en forma de un cuaderno, constituye con otro diverso material, el tomo 160 de Manuscritos del Fondo de Libros Raros y Curiosos en la Biblioteca Nacional de Colombia.

Por primera vez este documento fue dado al público por José P. TJrueta en el tomo III de sus "Documentos para la historia de Cartagena", en una edición hecha en 1890 en esa ciudad. En la Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia existe un ejemplar de esta obra, y al tratar de comprobar la copia "xerox" del original con el volumen publicado, se constata enseguida que este último carece de la parte final del texto, pues en lo que parece un defecto de encuadernación, se salta de la página 340 a la 349. Una hoja más adelante hay una página 345 con esta sola anotación: "República de Colombia - Dirección de la Biblioteca Nacional - Bogotá, 11 de septiembre de 1889". De suerte, pues, que la presente transcripción sirve, entre otras cosas, para salvar ese vacío.

No obstante que por parte alguna aparece la firma o nombre del autor y sólo se especifica en la portada¹ que fue "escrita en 1772", diversos indicios llevan a concluir que se trata de un laborioso trabajo del Obispo de Cartagena Diego de Peredo, quien cesó en sus funciones episcopales exactamente en ese año. El contexto mismo: la separación que se hace entre la capital, Cartagena, y las "partes del Obispado"; la riqueza de detalles sobre la organización

¹ Presentada en esta ocasión en forma facsimilar.

eclesiástica de una y otras; el no usar la expresión civil "vecinos" para designar a los feligreses, sino la de "almas de confesión"; el empleo de latines, y hasta la minuciosidad descriptiva del cuadro de Nuestra Señora de la Candelaria de Magangué, conducen a la imagen de un eclesiástico de cierta elevada ilustración y, además, bien informado por curas párrocos y por doctrineros de indígenas, suponemos nosotros.

Al encontrarse con el carácter anónimo del original, el historiografo TJrueta resolvió el asunto con lujo de información. En una nota al pie de la página 311 de su tomo III escribió: "Este documento existe original en la Biblioteca Nacional, Sección Pineda, y creemos que es obra del Ilustrísimo Obispo de Cartagena don Diego de Peredo, porque en la Real Cédula, fecha en San Ildefonso a 21 de septiembre de 1774 (que es el documento número 434 de esta colección, página 185 de este tomo) se dice que el señor Peredo informó en carta de 9 de octubre de 1772, con una puntual y exacta descripción de lo perteneciente a la Iglesia; y ocurre observar, además, la redacción de este documento y la fecha de él".

La "Noticia historial de la Provincia de Cartagena de las Yndias" es una pormenorizada relación de las parroquias de libres y de las doctrinas de naturales, desde Barranquilla, en la boca del río Grande de la Magdalena, hasta Ayapel y Cáceres, esta última ya en la jurisdicción civil, que no eclesiástica, de ciudad de Antioquia; y desde la propia ribera izquierda del Magdalena, hasta la orilla del Caribe, en Tolú y la grande ciudad amurallada.

Las cifras que muestra de libres, indios y esclavos se quedan muy cortas si se las compara con las obtenidas por Don Juan García Turín, en el censo que por real orden hizo del Partido de Tierradentro (hoy Departamento del Atlántico) en el año de 1777, y a cuya investigación, compilación y análisis hemos dedicado un escrito especial². De todos modos, el material geográfico incorporado en esta noticia "historial": actividades agrícolas y pecuarias, explotación del bosque, pesca y captura de caimanes y manatíes, comercio y comunicaciones, es una positiva contribución para el estudioso de las realidades geográfico-foistóricas del norte de Colombia durante el siglo XVIII.

Esta "Noticia historial..." bien merece un lugar destacado en la lista de producciones de índole similar que la preceden y siguen en el tiempo. De 1748 es la "Relación histórica del viaje de la América Meridional hecho de orden de su Majestad..." por don Jorge Juan... y don Antonio de Ulloa, quienes en 9 capítulos apretados de detalles van desde una descripción de Cartagena en 1735, hasta los pormenores del comercio en esos años. Este escrito lo publicó Eduardo Gutiérrez de Piñeres en 1889 en "Documentos para la historia del Departamento de Bolívar". Y bien vale la pena hacer referencia al hecho de que entre estos últimos papeles, Gutiérrez de Piñeres incluyó una "Relación de los Curatos que contiene la Provincia y Diócesis de Cartagena de Indias en que son iguales de

² "El censo del Departamento del Atlántico (Partido de Tierradentro) en 1777". Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, N° 104, 1873.

extensión las potestades eclesiástica y secular..." Ocurre que el cuadro de curatos y pueblos de indios que presenta este escrito, coincide en esencia con el de la "Noticia historial..." motivo deí presente comentarlo, con la diferencia de que esta última es más rica en detalles de lugar y que la primera, en su carácter esquemático, sólo da a veces el nombre de la localidad o añade la renta que producee al fisco. Lo idéntico de ciertas frases, como al referirse a lo que es un sitio de libres o un pueblo de naturales, hace pensar que ambos escritos son de una misma pluma: la del obispo Diego de Peredo.

En 1760 don Nicolás de la Rosa, como una especie de continuación de su "Floresta de Santa Marta", escribió una curiosa relación de esta ultima ciudad y sus alrededores. Existe en el Fondo de Libros Raros y Curiosos (Manuscritos) en forma de una segunda copia, que en 1848 ordenó hacer en Madrid el coronel Anselmo Pineda, como consta en el propio cuaderno. La primera copia fue de 1778.

En 1789 el antiguo Secretario del Virreinato y Gobernador que fue de la Provincia de Antioquia, don Francisco Silvestre, preparó su "Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá", que la Universidad Nacional de Colombia reimprimió en 1968.

A pesar de que su escrito no fue redactado para ser dado al público, el memorial o "representación" en que don Antonio de la Torre y Miranda hizo una pormenorizada relación de sus muchos servicios a la corona: fundación de 43 pueblos en la Provincia de Cartagena, e interminables viajes por ese mismo territorio y el río Atrato, y por el interior andino y llanero de la actual Colombia, contiene tantos detalles geográficos —físicos y humanos— de los años 70 y 80 del siglo XVIII, que bien vale incluir ese escrito dentro de este marco de conocimientos. El mismo historiógrafo TJrueta en la obra antes citada (tomo ni, páginas 33 a 78) insertó el mencionado memorial, bajo el título: "Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena... por el Teniente Coronel de Infantería, don Antonio de la Torre y Miranda".

Fuera del suficientemente conocido "Estado de la Geografía en el Virreinato de Santa Fé", que don Francisco José de Caldas publicó en 1808 y que se refiere a los últimos tiempos coloniales y a los albores de la independencia, creemos que, finalmente, se debe hacer referencia a las "Páginas que el geógrafo Montenegro escribió sobre la situación material y moral de la Repùblica, a raíz de la guerra de independencia, comparándola con el estado a que había llegado como colonia en 1810". Este fue el apéndice que Francisco Javier Vergara y Velasco puso a su "Nueva Geografía de Colombia", editada en 1901.

Todos estos escritos, resultado del conocimiento directo del país o de alguna de sus provincias, o fruto de informaciones de terceras personas, redactados por civiles, eclesiásticos o por soldados del ejército o de la marina de España, constituyen un valioso trasfondo documental de la geografía y de la historia del país. En medio de ellos la "Noticia historial" del obispo Peredo se destaca

con méritos propios por Xa objetividad y seriedad con que fue escrita. Por ello, en su segundo centenario, la Universidad Nacional de Colombia, a través de sus Departamentos de Historia y de Geografía, y en una transcripción hecha con el mayor cuidado, desea ofrecerla al conocimiento y al juicio del público.

JOSE A. BLANCO B.

Bogotá, 1972.

FUENTE DOCUMENTAL

iEl original manuscrito de la "Noticia historial de la Provincia de Cartagena de las Indias, escrita en 1772" reposa en la Biblioteca Nacional de Colombia, Libros Raros y Curiosos, Manuscritos, tomo 160, folios 45r a 130v.

Noticia historial de la Prov. ^a 46

de Cartagena de Yndias

Año de 1772.

Los terminos de la Gobernación de esta Prov.
de Cartagena, confinan por el N. O. con el
mar del N. por el E. con el Rio grande de la
Magdalena. Por el S. con el Obispado de
^{ta} S. Fé y Obispado de Popayán: por el O. con el
Rio, y Golfo del Darién: El terreno por lo ge-
neral es montuoso.

n

La Capital es la Ciudad de S. Sebasti-
án de Cartagena llamada así por la Seme-
janza con la de España en Levante, situada
en la parte meridional de la America, que

NOTICIA HISTORIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA DE INDIAS

Año de 1772

Los términos de la Gobernación de esta Provincia de Cartagena, confinan por el Noroeste con el Mar del Norte, por el Este con el Río Grande de la Magdalena, por el Sur con el Arzobispado de Santa Fé y Obispado de Popayán, por el Oeste con el Río y Golfo del Darién. El terreno por lo general es montuoso.

La capital es la ciudad de San Sebastián de Cartagena llamada así por la semejanza con la de España en Levante, situada en la parte meridional de la América, que propiamente se llama Tlerrafirme. Es plaza, puerto y antemural, presidio del nuevo Reino de Granada, se halla en 10 grados y 30 minutos de latitud boreal, y 302 grados (sic) y 10 minutos de longitud del meridiano de Tenerife, distante 1.464 leguas de la Corte de España. El primero que vio esta tierra fue Rodrigo de Bastidas. Vino a ella el año de 1520 Alonso de Ojeda; se le resistieron los indios valerosamente, pero fueron vencidos, e internándose los españoles al monte, acometidos por todas partes de los indios con flechas envenenadas, fueron muertos setenta, y solo escapó Ojeda con un compañero; y aquel sacó en la rodela más de trescientas señales de flechazos; padecieron muchas hambres. Aquí murió el piloto mayor Juan de Cossa. A este tiempo llegó Diego de Nicuesa, que salió con su gente a tierra, a los que incorporado Ojeda, hicieron otra entrada en que mataron muchos indios en Yurbaco (hoy Turbaco). El año de 1532 vino Don Pedro de Heredía Adelantado, natural de Madrid. Pacificó y pobló mucha parte de la tierra, aunque con trabajo y maña, por ser la gente muy belicosa. Hubo una mujer de diez y ocho años, que antes que la prendiesen, mató a ocho españoles a flechazos, cuya batalla, dicen, fue en el paraje que nombran el Rodeo, distante tres leguas de esta ciudad, la que fundó en el continente llamado el Codego, que los indios nombraban Caramari, que quiere decir Cangrejo, de cuya especie de insectos abundan estas playas. Está circundada del Mar con el Océano del Norte por el Oeste y ciénagas y montes por el Este. Está sobre el arena, y aun algunas cienguillas cegadas. Encuéntrase agua dulce en algunas partes, a las dos varas. Sus calles son regularmente anchas y derechas; las casas, las más altas y todas de muy buena disposición y construcción que hace vistosa la ciudad que los políticos consideran como de tercera jerarquía de Europa. Aunque su temperamento se habla sentido siempre malsano, no debe correrle esta

nota de presente, que se experimenta regular sin embargo de su mucho calor, que se siente aun en el tiempo de fuertes brisas, que sólo consuelan, mientras se recibe el viento, el cual suele maltratar los cuerpos. Su figura se acerca a cuadrilonga; y es su fortificación por los tres lados de pequeños baluartes a la antigua, y por el que mira al mar, de algunos ángulos salientes y entrantes, que son los que forman su muralla. Júntase al continente por las dos partes más estrechas, y tiene cada una dos baluartes, casi regulares. La parte que mira al Nordeste se comunica por un puente de madera, a una lengua de tierra, que corre en forma de media luna, cinco leguas hacia Punta de Canoa, y tiene en su mediación lo que se llama la Boquilla que no es otra cosa que un terreno bajo por donde se mezcla el mar con la Ciénaga de Tesca, del mismo modo que ésta con las aguas de la Bahía. La otra parte estrecha de la plaza, que mira al Sur Sudeste, y está defendida de tres baluartes, los mejores por su tamaño y construcción; se une también a una lengua de tierra que sigue hasta Bocagrande, extendiéndose en la mediación con un brazo de tierra que contribuye a la formación del puerto. Al sur sudeste de la Plaza, cae el arrabal de Getsemaní, unido a ella por un dique de tierra y fortificado por el propio término que la Plaza. Tiene también su comunicación con el continente, por otro igual dique, y está defendido por el castillo de San Felipe de Barajas situado al este de la Plaza sobre el monte de San Lázaro que lo domina. Forma una paralela con el arrabal y la ciudad, con distancia de 325 toesas casi al mismo rumbo que el arrabal; algo más al sur está el puerto que se forma del brazo que sale de Tierrabomba y de la isla de Manga y la de Manzanillo, y entrándose a él por dos bocas que divide un bajo. Estaban defendidas de dos fuertes que se nombraban Castillo Grande situado en la punta de Tierrabomba, y el otro en la isla de Manzanillo de quien tomaba el nombre. Ambos están demolidos, y sólo sirven de almacenes. La bahía, que es de figura muy irregular, tiene tres leguas de norte a sur y está dividida, casi por mitad de una isla de Bocachica. Esta isla que se comprendía antes en lo que se llama Tierrabomba, empezó a serlo el año pasado de cuarenta que la impetuosidad de una borrasca abrió la que se ha nombrado Bocagrande, que es por donde se comunica el mar del norte con la bahía. Bien que esta misma boca habla existido antes ya al tiempo de la conquista, y se cree haberla cerrado el tiempo. Que por sí se volvió a abrir el citado año, y se halla con fondo solo suficiente, eon mucha práctica, a la introducción de una fragata de treinta cañones. Y si lo tiene muy capaz de cualesquiera navio, la entrada que se llama Bocachica a cuya derecha en una pequeña isla o bajo, está el Fuerte de San José. En la isla de Bocachica estaba el Castillo de San Luis. Fue saqueado de la flota francesa de Roberto Baal el año de 1594. Y con el motivo de los corsarios de las naciones que infestaban las costas de América se fortificó el año de 1558. La intentaron saquear los corsarios ingleses Juan Haukins y Francisco Drak, el año de 1568. Fueron rechazados del pequeño Fuerte del Pastelillo, situado en la isla de Manga, que no les permitió paso para llegar al Surgidero. Con la ocasión del establecimiento de galeones el año de 1575, se

mandó y con el Rey Felipe II cercarla de murallas y bastiones, y fortificar el puerto para escala de las armadas de galeones y navíos sueltos de Regios de España que navegan para los puertos de tierra firme, en cuya forma quedó defendido de las invasiones, y hostilidades de los extranjeros hasta el año de 1697 que la Armada Francesa del Barón de Pointe, dirigida de M. Ducasse, Gobernador del Pitti Goave, compuesta de veinte bajeles de guerra, y cuarenta y cuatro embarcaciones de transporte, hallándola no sin sospecha de traición de su Gobernador que se confirmó después al verlo embarcar en la misma escuadra francesa con todos sus tesoros desprevistas de milicias, municiones, y pertrechos y en ocasión que se hallaban en Puertobelo los galeones del general conde de Saucedilla, la atacó y ganó el puerto, y habiendo hecho desembarco, atacó el Fuerte de San Lázaro y la Media Luna, y tomó uno y otro, y después el arrabal, y la ciudad, y encontrando en ella el depósito del tesoro de la feria de galeones, que estaban en Puertobelo, la saqueó de la suma de diez millones, y por el estrago que hizo la tempestad en su gente que le consumió cerca de la mitad en el espacio de diez y ocho días desde 3 de abril hasta 3 de mayo, la abandonó dejando demolidas todas las fortificaciones. Se conserva por memoria de los ancianos, que hasta el presente han existido testigos de vista, que entre los arbitrios que tomaron para el saqueo, fue uno el de conducir todas las mujeres a la catedral, y puestas en fila regaban entre ellas barriles de pólvora y un capellán les persuadía con la vista del rigor de ser quemadas, al descubrimiento de sus prendas y caudal escondido. Llevóse ochenta piezas de artillería de bronce y el sepulcro de plata con ocho mil onzas, que servía a la ceremonia del santo entierro de Cristo Señor Nuestro en su Cofradía erigida en el convento de San Agustín, que poco después, aunque maltratado, fue con otras alhajas, de la misma Cofradía, rescatado, y existen. En esta constitución el Rey de España Carlos II envió el año de 1698 por Gobernador al maestro de campo general don Juan Díaz Pimienta y a don Juan de Herrera Sotomayor, ingeniero militar, para que lo fortificasen de nuevo a la moderna, como lo ejecutaron en cuya conformidad el año de 1740, reinando en Castilla los Reyes Católicos don Felipe V y doña Isabel Farnesio, por marzo vino el almirante Eduardo Vernon con siete navíos de guerra, dos galeotas a bombas y tres brulotes a saquear los galeones de Cartagena, y coger la plaza que interinariamente gobernaba el teniente de Rey don Melchor de Navarrete; dispararon trescientas bombas, pero sin efecto alguno. Maltratada la escuadra se retiró a Jamaica. El mismo almirante Vernon salió de Jamaica el año de 41 con la más numerosa y fuerte armada que habían visto estos mares, y se componía de ocho navíos de tres puentes, veinte y ocho de línea, doce fragatas, y paquebotes de veinte hasta cincuenta cañones, dos bombardas, algunos brulotes, ciento y treinta embarcaciones de transportes, con más nueve mil hombres de desembarque, que debía mandar en tierra el Brigadier Vuent-Vort, y dos mil negros de machete. En la ciudad estaba don Sebastián de Eslava, Virrey del Nuevo Reino de Granada, que había arribado allí por abril del año antecedente de 40. Después de las primeras bombas

y don Blas de Lesso general de los galeones gobernaba la Plaza el citado don Melchor de Navarrete con mil y cien soldados, trescientos milicianos, dos compañías de negros, y mulatos libres, seiscientos indios trabajadores, seis navíos de guerra con cuatrocientos soldados y seiscientos marineros. Avistóse el enemigo el 13 de marzo. Entretuvieronse en varias maniobras hasta el día 20 en que empezaron a batir el Castillo de Bocachica y otras fortalezas de resguardo, bombeándolas en los siguientes, hasta el veinte y cuatro que hicieron desembarco en la playa de Chamba. Destruido de la artillería el Castillo de San Luis con brecha capaz y fácil al asalto el día 5 de abril, dos horas antes de anochecer, su Gobernador resolvió poner bandera blanca y tocar llamada para capitulación pero respondiéndole con todo el fuego de las baterías, y con acercarse la tropa en ademán denegativo, determinó la retirada que en botes, lanchas, y canoas prevenidas por el celo del Virrey, se logró sin desorden ni riesgo, como también la tropa destinada en San José y se incorporó a la Plaza, con las prevenciones correspondientes. Entró el enemigo en la batalla y aunque primero fue rechazado vigorosamente por Manzanillo su desembarco, el día 16 al amanecer, lo logró por dicho paraje, y por las terrazas, tejares de Gracia y Alcibia. El 17 tomaron el convento de la Popa, y ocuparon el tejar de Lozano. El 19 atacaron el camino de la Boquilla en el puesto de la Cruz Grande que les fue cedido por la corta fuerza, pero cuatro piquetes españoles los expulsaron con muerte de diez y siete hombres. En el veinte y dos horas antes de amanecer avanzaron al Castillo de San Felipe de Barajas, o de San Lázaro, como cuatro mil hombres. Tanto fuego hicieron sobre nuestras fortificaciones, y tan vivamente las apretaron que no pudiendo ya aguantarse acometida tan vigorosa, salió la tropa como desesperada de sus reparos a las siete de la mañana, y se arrojaron con bayonetas caladas sobre los enemigos tan impetuosa y gallardamente que los precisaron a volver la espalda con desorden, dejando en el campo más de ochocientos muertos y doscientos heridos, que los más murieron, con tal fortuna que de nuestra parte solo hubo doscientos entre muertos y heridos. El día 22 intentaron forzar el puesto de la Cruz Grande, y fueron rechazados. El 24 les sucedió lo mismo. Hicieron otros muchos esfuerzos, que todos les salieron inútiles y el 28 paró la batería de tierra, se embarcó la tropa, dejando en tierra algunas tiendas, y pólvora, resina, balas, porción de fusiles, carpas, de tambores y útiles de mover tierras, demolieron las fortificaciones y reductos exteriores, y fueron desalojando el puerto hasta el día 20 de mayo que cubrió la retaguardia el Almirante Vernon, con su rumbo a Jamaica. Perdieron nueve mil hombres, gran parte a hierro y fuego, y muchos más de escorbuto y cámaras de sangre; y se dijo quemaron algunos navíos, y en los demás se conoció faltaba gente para la maniobra. En nuestra tropa se vio patente la misericordia de Dios, pues solo perdimos doscientos hombres en el dilatado espacio de más de dos meses de defensa, habiendo sufrido el estrago de infinitos cañonazos y más de nueve mil bombas, con muchas balas rojas, ollas y flechas incendiarias. Murieron de los ingleses siete coroneles, tres tenientes-coroneles, catorce capitanes y diez y

ocho tenientes y después se averiguó que les costó poco menos de diez y ocho mil hombres. Los ingleses con las primeras noticias que tuvieron en Londres de haber ganado a Bocachica hicieron grandes fiestas de regocijo y medallas en que Vernon tenía rendidos a sus pies a Cartagena y a los españoles. Qué ligereza.

Hállanse reedificados modernamente y eon defensa el Castillo de San Fernando, ventajoso mucho al demolido de San Luis y fuertes de San Joseph, El Angel, y Pastelillo y con mucho aumento el de San Felipe de Barajas. Se ha retirado el mar por las partes que amenazó inundación, por los fuertes nortes del año de 1713 y repitieron en el de 1761, derribando parte de la muralla. Por medio de una costosa escollera de pilotaje y actualmente se está trabajando en cerrar a Bocagrande, -y aunque obra larga y costosa será efectiva su conclusión.

Esta ciudad tuvo real título de tal, el año de 1574 con las armas de que usa que son una cruz verde en campo de oro con dos leones empinantes a ella, y en 6 de marzo de 1575 el renombre de muy noble y muy leal.

Tiene silla episcopal desde su fundación, y no se erigió la catedral por fallecimiento del primer prelado; hízola el segundo en la ciudad de Valladolid, Diócesis de Palencia, en el Monasterio de San Pablo, en 28 de junio de 1598. Es sufragáneo de Santa Fé y a aquella metrópoli van en apelación sus causas y por tercera instancia a Santa Marta, y el obispo de Cartagena en conformidad de lo ordenado generalmente para estas Américas por el Papa Gregorio Périmotercio, es Juez Apostólico de Apelaciones, tanto de las que en primera instancia da el señor metropolitano como de las que en segunda pronuncia de los Obispos de Santa Marta y Popayán sobre que se han sufrido competencias, en las cuales ha resuelto Su Majestad en favor del Obispo de Cartagena que ha muchos años está en tranquilidad. Por cédula fecha en Sevilla en 1733 se mandó conservar al Obispo de Cartagena el honor de que se le juegue el espontón por el capitán y le baten la bandera en los puestos militares. En lo antiguo han sido los Gobernadores de esta Provincia capitanes generales de ella hasta que se estableció el Virreinato de este Nuevo Reino que hizo el año de 1718 el excelentísimo señor don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, Ministro del Consejo de Indias, asignando por capital la ciudad de Santa Fé de Bogotá, de cuya Real Audiencia es Presidente, y lo regenteó hasta el siguiente año de 19 en que vino el excelentísimo señor don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva, del Orden de San Juan, teniente general del Puerto del Callao, que permaneció hasta el 21 en que se extinguío por la cortedad de productos que no suministraban lo necesario al gasto del Reino, y los que se aumentaban por la existencia de esta dignidad y otras causas y volvieron los Gobernadores de Cartagena al ejercicio de la capitánía general que les cesó en el año de 40 en que se restableció el Virreinato que fue conferido al excelentísimo señor don Sebastián de Eslava, teniente general de los Reales Ejércitos, que con motivo de la guerra anglicana permaneció siempre en esta Plaza y le sucedió el excelentísimo señor Marqués del Vi-

llar, don Josef Alonso Pizarro, teniente general de la Real Armada, a quien relevó el excelentísimo señor don Joseph de Solís Folch de Cardona, mariscal de campo al que sucedió el excelentísimo señor [Marqués de la Vega de Armijo, Bailío Frey don Pedro Mesía de la Zerda, teniente general de marina que actualmente gobernaba y vio al excelentísimo señor su antecesor tomar el hábito de lego en la Religión Seráfica en la Corte de Santa Fé, que posteriormente se ordenó de sacerdote el año de 69, y falleció en el de setenta. Para el establecimiento de Virreinato fue muy dudoso el lugar de la residencia al Virrey si en Santa Fé o en Cartagena llamando en ésta la atención a la costa tan importante y distantes recursos, que en esta especie son muy urgentes, cuanto necesarios y ser puerto de mar, residencia del comercio y en aquella la mejor proporción al todo del gobierno, como eentro de la tierra ser asiento de la Real Audiencia, Casa de Moneda, y Tribunal Mayor de cuentas, cuya atención prevaleció.

Han quedado los Gobernadores de esta provincia con el honrífico ejercicio de Vice-Patrones Reales en su distrito como especialmente lo declaró Su Majestad por Real Cédula de 5 de noviembre de 1722 y de comandantes generales en ella, y en la de Santa Marta y Rfo de la Hacha para embarazar el trato ilícito, aunque no se sabe por qué de presente no usan tales títulos ni ejercicio en cuanto al Rfo Hacha. Administra también en esta propia provincia justicia un teniente de Gobernador y Auditor de la gente de guerra de tierra y mar, a cuyo empleo está anexo el juzgado privativo de difuntos y herederos ausentes, en toda ella. El Cabildo de la ciudad es compuesto de doce regidores, los cuatro primeros con los oficios de Alférez Real, Alcalde Mayor Provincial de la Hermandad, Depositario general y Alguacil Mayor. Eligen anualmente dos Alcaldes Ordinarios y un Síndico Procurador General y dos Alcaldes de la Hermandad para los sitios de la jurisdicción. Hay un juez subdelegado de tierras, cinco oficios de escribanos públicos, el mayor de gobernación de Cabildo, de Real Hacienda, Regios, Minas, Visitas y Azogues, siete escribanos reales y cuatro oficios de Procuradores, y por que no falte la noticia, hay también trece abogados en ejercicio. La plana mayor de plaza es compuesta de teniente de Rey, que comanda el batallón fijo con nueve compañías inclusa la de artilleros, que hace de granaderos (aunque de presente se hallan aqui destinados el primero batallón del regimiento de Saboya y una compañía de artilleros). Sargento mayor, dos ayudantes de plaza y un guarda almacén que titulan capitán de armas. Cuerpo de ingenieros que se compone del jefe que es coronel, un capitán y uno o dos subalternos.

Hay tribunal de Real Hacienda con dos oficiales reales, contador y tesorero que rinden sus cuentas en el tribunal de ellas residente en Santa Fé. Se administra por cuenta de Su Majestad el tabaco en esta ciudad, a donde se trae de la isla de Cuba de hoja y polvo, y también se consume alguno de la tierra, que se comisa. Fabricase por cuenta de Su Majestad el aguardiente de caña, y hay administración principal de correos marítimos y terrestres, por cuyo medio se facilitan las correspondencias y de la capital de Santa Fé

sin embargo de la distancia de trescientas leguas se reciben contestaciones a los treinta días.

Reside en este puerto la escuadra de guardacostas que para evitar el trato clandestino de extranjeros se estableció en el año de 1721. Compónese en la actualidad de una fragata y cuatro balandras.

Aunque el comercio de esta ciudad ha minorado por la falta del del Perú y decadencia del Reino, no obstante hay aquí muchos individuos matriculados y habilitados del comercio de España, y vecinos de este ejercicio. No hay tribunal de consulado y solo tiene este un apoderado en cuya casa hacen sus juntas, y se tiene como Diputado. Para las causas de su comercio hay un juzgado establecido por el superior gobierno del Reino, dando privativamente el conocimiento al Gobernador que las sigue y determina con dos jueces, individuos comerciantes que nombra el Gobernador a su arbitrio.

El Cabildo Eclesiástico se compone de seis prebendados: los cinco, dignidades, que son Dean, Arcediano, Chantre, Maestre escuela, y Tesorero, y un Canónigo Magistral, pues aunque antes había otra canonjía, se suprimió para agregar sus rentas al Real fisco del santo oficio, entre los cuales, por alternativa de sillar, se deputa el juez de diezmos cada dos años que ejerce este oficio por título que en virtud de la elección hecha por el Cabildo, le libra el Prelado, concediéndole la jurisdicción que ejerce con un Notario y Contador, nominados por el Prelado y Cabildo y produjo dicha renta el año próximo pasado de setenta y uno, catorce mil tres pesos y tres reales en cuyo monto hay en los demás años poca variación. Uno de los prebendados es comisario subdelegado de la Santa Cruzada, cuyo oficio de tesorero es vendible y renunciable. Por Real Cédula del año de 1688 se le deben tomar las armas a dicho Cabildo yendo en forma de tal.

Tiene de ministros esta catedral, además del secretario de Cabildo, sacristán mayor colado, ministro de capilla (con sus subalternos), ministro de sagradas ceremonias, ocho capellanes de coro y sochantre, que así éste como los capellanes de coro tienen por renta además de la cortedad de diezmos, lo que le producen varias capellanías agregadas, el sochantre de las de la dignidad episcopal, con un ramo más, cedido por el chantre, y cuatro de los capellanes de otras de la misma dignidad y los otros cuatro de las del patronato del Cabildo. Hay también sacristán menor, seis aeólitos y mayordomo de fábrica. En dicha catedral está fundada una hermandad dedicada al Apóstol San Pedro, para la clerecía y cierto número de distinguidos seculares. Titulan hermano mayor al Rey Nuestro Señor, que en gratitud les mandó una lápida de mármol para cubierta de la entrada de su bóveda, en que tiene sepulcro el Gobernador, vicepatrón, después del Prelado.

El curato del sagrario de la catedral corre a cargo de un cura, como los de las dos viceparroquias de la Santísima Trinidad, en el barrio de Getsemaní y la de Santo Toribio a cargo de otra cada una, que todos son amovibles a voluntad del Prelado, y perciben cuota señalada por el Cabildo a quien por la cortedad de rentas está agregado el producto de los derechos parroquiales de la ciudad; cada

una de dichas dos viceparroquias tiene además del cura, un ministro in sacris y un acólito.

En la capilla del sagrario de dicha catedral, está erigida una archicofradía del Santísimo Sacramento que conserva muy decente culto, y por ella se excusa de algunos gastos la fábrica, que apenas le alcanza su renta para lo preciso. Mantiene de sacristán un ministro in sacris.

La Parroquial (sic) de la Santísima Trinidad es de fundación antigua. La de Santo Toribio se principió con licencia de Su Majestad el año de 1666 por el ilustrísimo señor doctor don Antonio Sáenz Lozano, gobernando esta Plaza don Benito de Figueroa y Barrantes, bajo el título de Santo Tomás de Villanueva, pero quedó en los cimientos bajo de tierra y convertida en huerto, hasta que gobernando esta Diócesis el ilustrísimo señor doctor Gregorio de Molleda y Cleerque, considerando la necesidad a beneficio de la administración, descubrió los vestigios y sobre parte de los dichos cimientos en que puso la primera piedra en tres de diciembre de mil setecientos treinta, labró la Iglesia bajo la protección de los gloriosos Arzobispos Santo Toribio y Santo Tomás, impetró Real aprobación y la obtuvo por Real Cédula fecha en San Ildefonso a 20 de septiembre de 1734. La erigió en Iglesia ayuda de parroquia en 1^o de octubre del de 36, y la consagró en 3 de dicho mes.

Contiene la ciudad dentro de sus murallas dos mil novecientos veinte vecinos con nueve mil ciento y sesenta almas de confesión de gente libre de todas clases incluso el batallón fijo; y dos mil ciento treinta y siete almas de esclavos y tiene ochenta y dos presbíteros seculares.

Hay tribunal de la Santa Inquisición que hizo su entrada y fundación el año de 1610, compuesto de dos inquisidores y un fiscal alguacil mayor, tres secretarios del secreto y otros ministros. Abraza su jurisdicción los Arzobispados de Santa Fé y Santo Domingo y este Obispado con los de Santa Marta, Cuba, Puerto Rico, Caracas, Popayán y Panamá. Hay también monasterio de Monjas Clarisas. Ignórase el tiempo de su fundación, ni de su antigüedad se encuentra documento; sólo consta por el testamento que otorgó el capitán Alonso de Mesa, encomendero de varios pueblos de esta provincia en 3 de enero de 1607 que dice sea sepultado en el convento de San Agustín, y se trasladen sus huesos al de religiosas de Santa Clara que mandó fundar María de Cabrera, si se verifica su conclusión. Y también con una lápida de jaspe que está en la iglesia de dicho monasterio de religiosas cuya inscripción dice ser el sepulcro del capitán citado que murió el año de 1607, y de su mujer doña Magdalena de Villas; y con otra lápida que manifiesta ser el sepulcro de María Cabrera, bienhechora. En su primitiva fundación estuvieron sujetas al Ordinario y después a su religión; pero por los años de 1695 regresaron al Ordinario cuyo auxilio impetraron quejándose del mal gobierno de los regulares. Era Prelado Ordinario el ilustrísimo señor doctor don Miguel Antonio de Benavides y Piedrola, que las amparó a costa de inauditos sufrimientos de cuyas resultas fue a España este Prelado y obtuvo la aprobación de sus providencias, y satisfacción de las injurias y prisiones que sufrió

en esta ciudad. Y su Santidad expidió varios breves, y entre ellos uno en que últimamente confirma el regreso de estas monjas a la obediencia del Ordinario; y que en esta ciudad no se pueden fundar algunos monasterios que le estén exentos ni corran a extraño gobierno, exceptos las de San Agustín si llegare el caso de haberlas. Este dicho convento de Santa Clara existe hoy con considerable decadencia de las rentas, pero conserva las suficientes a mantener 24 religiosas.

Hay también monasterio de Religiosas Carmelitas de la fundación y reforma de Santa Teresa que fundó bajo el patrocinio de San Joseph, doña María de Barros y Montalvo, natural de esta ciudad, viuda, en 24 marzo de 1609, habiendo tenido licencia de Su Majestad fecha en Madrid a 21 de diciembre de 1606 y aprobación dada por Decio Cearasa, Arzobispo de Damasco y Nuncio en la Corte de España por el Santísimo señor Papa Paulo Quinto en Madrid a once de enero de 1610. Dispuso pudiese haber de veinte y cuatro a treinta monjas (de presente hay veinte y una) y que si en algún tiempo se deshiciese este convento pasen todas sus rentas al del señor San Joseph de las monjas descalzas de Nuestra Señora del Carmen que Santa Teresa de Jesús fundó en Alba de Tormes en los Reinos de Castilla donde su bendito cuerpo está sepultado. Las primitivas monjas ministras vinieron de Pamplona, una fue Magdalena de Jesús y otras religiosas del orden de Santa Clara del Seráfico San Francisco. Gobernaba esta Diócesis el ilustrísimo señor doctor don Fray Juan de Adrada, y la Provincia como Gobernador y capitán general don Gerónimo Suazo, y por falta de éste, don Diego Fernández de Velasco. Está también sujeto al Ordinario este monasterio.

Tiene convento el Orden de Predicadores con el título del señor San Joseph, que fundó en el año de 1539 el ilustrísimo señor don Fray Gerónimo de Loaisa de este mismo Orden, dignísimo Obispo de esta Diócesis; estuvo situado en la plaza que llaman de la Yerba en el terreno que hoy ocupa la Real Carnicería el que donó a la religión el primer deán de esta iglesia, licenciado Juan Pérez Materano. Fue su primero Prior Fray Joseph de Robles. En este sitio permaneció hasta 8 de enero de 1551 en que siendo Prior Fray Diego Ramírez, y vicario general Fray Joseph de Robles, y Obispo de esta Diócesis el ilustrísimo señor don Fray Francisco de Santa María Benavides, gobernando la Iglesia Julio Tercero y a España Carlos Quinto, se trasladó él a el paraje a donde ahora existe con sumtiosa fábrica. Sus priores son electos por la misma comunidad que tiene de antiguo el privilegio de alternar uno de sus hijos con los demás de la Provincia en el Provincialato. Asciende su comunidad en el día a veinte y ocho religiosos. Venérase en su iglesia en mucha devoción la milagrosa imagen de Nuestro Señor Crucificado en su expiración. Vistió este santo hábito de lego, Fray Juan de Alvarado, color negro, natural de esta ciudad, tenido en grande opinión de virtud en la que murió, y también en el propio convento moró algún tiempo San Luis Beltrán, patrono de este Reino, natural del de Valencia que vino de España en misiones el año de 1562 y las ejerció con gran fruto en los pueblos de Tubará, Tur-

baco, y Usiacurí, de esta Provincia y en Tenerife y la Sierra de Santa Marta. Regresó a España por este puerto el de 1568 y murió en Valencia en el año de 1581. En Tenerife se conserva un pedazo de la casulla del Santo que anualmente sacan en procesión.

Hay convento de los Hermanos Calzados de San Agustín que tiene segundo lugar en su Provincia con veinte y cuatro religiosos y en su capilla está situada la cofradía de Nuestra Señora de Alta Gracia Soledad de María el santo entierro de Cristo. Mantiene decente culto, tiene poco fondo pero buenas alhajas y especialmente el sepulcro de plata, y todas tendrán el peso como de veinte mil onzas. En el barrio de Getsemani hay convento de la regular observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco que es la tercera casa de la Provincia con veinte y cinco religiosos de cuya fundación no hay instrumento ni conservan su memoria; tocándose este asunto por incidencia en la floresta de Santa Marta. Se dice que la fomentó el excelentísimo señor don Fray Gregorio Beteta del Orden de Predicadores, presentando a esta mitra en el año de 1555. Estaba ya sí fundado el año de 1591 y declarado por de la Provincia de este Nuevo Reino. La capilla de su tercer orden mantiene muy decente culto y la de la Vera-Cruz de los militares ha descaecido por causa de los nuevos reglamentos de la tropa.

En la ciudad está el convento de Recoletos de San Diego con nueve religiosos que se fundó en el año de 1608 por el capitán Jorge Fernández de Gramajo el que murió a 23 de junio de 1626 y está sepultado bajo la lápida que está al pie de la grada que sube al altar mayor, como síndico fundador y benefactor de esta recolección. Su iglesia fue consagrada a 21. de octubre de 1625 por el ilustrísimo señor don Fray Angelo María, Arzobispo de Myra, delegado de su Santidad el Papa Urbano Octavo, para todas las Indias Occidentales y Orientales, Imperio de Persia, y Reinos de América mayor y menor y puso reliquias de las once mil Vírgenes en el ara del altar mayor y concedió cuarenta días de indulgencias a todas las personas que en igual día en cada año, la visitaran. Asistió a este acto el Gobernador de esta plaza don Diego de Escovar con mucho concurso. El mismo señor Arzobispo había consagrado, y consagró en 12 de dicho mes las dos campanas mayores de las tres que están en el campanario de dicha iglesia, las más grandes con el título de Nuestra Señora del Rosarlo y la otra de Nuestra Señora del Buen Viaje.

Igualmente tiene convento de Real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced, Calzado, en virtud de Real licencia de 6 de julio de 1617, obtenida en el gobierno de su general el ilustrísimo y reverendísimo padre maestro Fray Juan de Rivera. Está su iglesia situada en el lugar donde lo estuvo una ermita del Ordinario dedicada al Santísimo Cristo, cuya efigie conserva en su altar colateral. Mantiene catorce religiosos y está sujeto a la Provincia de Lima en la que tiene el segundo lugar; con motivo de la distancia están de presente solicitando separación. Está sepultado en su iglesia el ilustrísimo señor don Fray Antonio Monroy y Meneses de su mismo orden que habiendo renunciado la mitra de Santa Marta se retiró a dicho convento, donde murió.

Así mismo hay convento hospital de San Juan de Dios, que sirve al público y a Su Majestad en el centro de la ciudad a donde se trasladó de su primitiva fundación en el barrio de Getsemani en una ermita donde por voto de la ciudad se colocó San Roque y se conserva para su cuidado un religioso y en el hospital hay para su servicio doce religiosos. Pertenecen a la comisaría general de esta Provincia de tierra firme y en ella tiene segundo lugar aunque es el más antiguo.

En dicho barrio de Getsemani está la casa de obra pía de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo que mandó fundar bajo el patronato del altísimo señor Obispo doña María de Barros Cabeza de Vaca para enfermería de mujeres de determinadas calidades. Está en corte aunque decaída de rentas por estar satisfaciendo crecidos intereses a parientes de la fundadora que obtuvieron en el Consejo sentencia favorable el año de 1764.

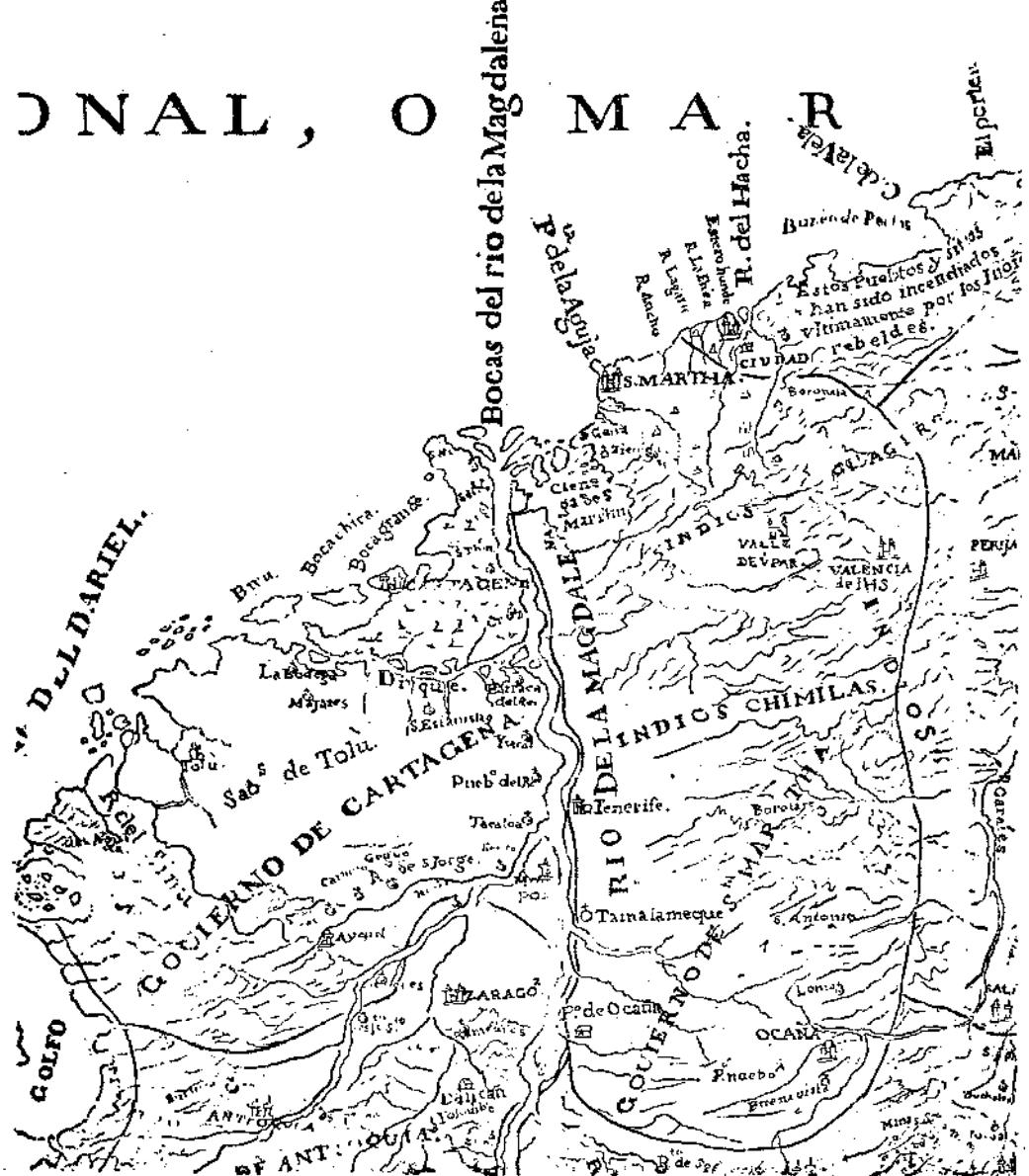
Hubo en esta ciudad colegio de la Compañía de Jesús; en él vivió cincuenta y tres años hasta el de 1658 en que murió de 75 de edad el hermano Francisco de Bobadilla, natural de Granada que tomó la sotana en Panamá siendo aún secular, tan edificativa que desde entonces le empezaron a llamar el Hermano Santo. Nunca escribió a sus padres, ni preguntó por ellos. Fue devotísimo del Santísimo Sacramento, hizo varios prodigios en su vida, y sus alhajas se apreciaron como reliquias. Y en el propio colegio fue operario muchos años, y obró señaladas virtudes especialmente con los negros y pobres de San Lázaro, el venerable padre Pedro Clavel, natural de Verdude Salsona en la corona de Aragón, murió en esta ciudad de sesenta años de edad en el de 1654. También se sepultó en dicho colegio el ilustrísimo señor doctor don Pedro Felipe de Azúa, que fue Arzobispo de Santa Fé, renunció y retirándose para España murió en esta ciudad. Con motivo de la expatriación general que se hizo de esta religión de los dominios de España, fueron los de este colegio aprehendidos en 15 de julio de 1767. Se está entendiendo en la venta de las temporalidades y tratando de su aplicación según las piadosas órdenes de Su Majestad.

Extramuros de la Plaza se halla el Hospital Real de San Lázaro con su cura que además de 104 leprosos de confesión administra 218 cabezas de familia con 677 almas de confesión y 179 esclavos esparcidos en varios sitios, haciendas de tejares y cortas labranzas.

Dentro de su jurisdicción en el cerro más eminente que llaman de la Popa está fundado convento de Descalzos de San Agustín con diez religiosos en que se venera por patrona una milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria. En la isla llamada antiguamente de Carex y hoy de Bocachica que principia una legua de esta ciudad por Bocagrande, y tiene su extremo en el castillo de san Fernando, para las fortalezas que guardan el puerto hay un capellán nombrado por el ilustrísimo señor Virrey que como cura está encargado por el Ordinario de la administración de una viceparroquia con 93 familias que contienen 283 almas de confesión y 78 más de esclavos repartidos en varios sitios, y dos estancias de la misma isla cuyo producto es cal y loza ordinaria.

LAS PROVINCIAS DE CARTAGENA Y SANTA MAHTA EN 1772

Recuadro del aupa de José Apericio Morata. [El original fue destruido en Bootá el 8 de abril de 1948 y solo etlare la reproducción del Instituto Agüero Codazzi].



PARTES DEL OBISPADO

Aunque no hay en este Obispado por lo que hace a lo eclesiástico diferencia de lugares ni división de partidos (ni se comprende fija en lo secular) pues todos los curas son vicarios en su territorio, y aunque los doctrineros regulares no tienen oficio lo ejerce el secular más inmediato, pero para la mayor claridad se dividirá aquí según la inteligencia común de los partidos que es una división imaginaria y sólo podrá servir para alguna tal cual inteligencia de situación de los lugares.

El nombre de Sitio se da en esta Provincia a todo lugar que tenga alguna población aunque corta corno no sea ciudad, villa o pueblo (que es significativo de los que lo son de indios), el vecindario de los sitios es mixto y común de españoles, mestizos (que lo son los hijos de españoles con indias), negros mulatos (que nominan así a los hijos de blancos y negras), zambos (a los hijos de mulatos y negras) y otros de tales mixtiones que tienen sus determinadas denominaciones; y estos generalmente se nombran libres por distinguirse de los indios tributarios.

De estos pueblos de indios que están ya muy disminuidos en esta Provincia se ha procurado adquirir la noticia de todos aquellos que por haber venido en suma decadencia se han agregado a otros (bien que muchos están enteramente extinguidos) el originario o principal es el que da el nombre a la doctrina, y los que se dicen agregados lo son in totum, esto es a sus mismas goteras y sonido de campana, sin alguna distinción a la vista aunque la suelen tener en los padrones dándoles los nombres de su antigua población y los mismos indios entre si conservan la natural distinción de sus anteriores pueblos. Esta unión se exceptúa en los de Menchiquejo y Chilloa que aunque les administra un propio cura están divididos un pueblo dos leguas del otro.

PARTIDO DE TURBACO

Turbaco, pueblo de indios con agregación de los de Timiriguaeo y Mahaticos, administrado por clérigo secular; como todas las demás doctrinas del Obispado que particularmente no se exprese corren por dirección de los regulares. Tiene su iglesia parroquial de piedra, madera y teja muy decente, y capaz y sus naturales ascienden a 267 de confesión y entre algunos libres agregados al pueblo, y varios sitios dispersos y haciendas con distancia en algunos de más de seis leguas de administración. Tiene 307 familias con 1.214 almas de confesión y 227 de esclavos.

Santa Rosa de Alipaya. Feligresía de libres con viceparroquia anexa en su origen a la de Turbaco, aunque le es independiente; contiene 117 familias con 433 almas de confesión y 89 de esclavos, todos repartidos en varios sitiecitos y algunas estancias. Su administración es algo molesta en tiempo de invierno.

Santa Ana. Feligresía de libres anexa a Turbaco, como la anterior. Está situada en la Isla de Barú que con varias agregaciones de la costa de la bahía, Caño de Pasacaballos, costa de Matunilla

y caño del Dique esparcidos en más de diez leguas de extremo a extremo, administra su párroco 254 familias con 800 almas de confesión y 221 de esclavos que cultivan varias haciendas; y para en parte aliviar esta administración tiene su teniente de cura una viceparroquia en la hacienda de Santa Cruz de la Sierra; habiéndose suspendido el uso de otras dos en los parajes de la Ciénaga de Barú, y Rocha por la poca piedad y abandono de sus habitantes para con la iglesia.

Turvana. Pueblo de indios, con agregación del de Balaire situado en la costa de la bahía, una legua internado. Es administrado por la Religión Franciscana, tiene 304 naturales de confesión. Estas dos parroquias de indios tienen su corregidor que reside en Mahates; Santa Rosa tiene un Alcalde pedáneo y la feligresía de Barú en la parte situada en la tierra firme con Turbaco la comprende el mismo corregidor; pero en la misma isla, ni sus habitantes no conocen más justicia que la de los superiores, residentes en esta ciudad y los cabos nominados por el Gobernador de esta Plaza, para los casos prontos y se escogen de entre ellos para dichos cargos.

Los frutos de este partido son pocos a proporción de la fertilidad de la mayor parte de su tierra. Provee en algo a la ciudad de miel, frutas y miniestras de Yuca, ñame, poco maíz, melones, patillas (que llaman a las sandías) y también abastecen de carbón y leña. Y en la feligresía de Turbaco hay algunos nacimientos de buenas aguas en fuentes, cosa especial para esta Provincia que tiene este beneficio muy escaso.

TIERRA ADENTRO

Santa Cathalina. Feligresía de libres, tiene en 155 familias 650 almas de confesión y 27 de esclavos. Está poblada con mucha dispersión, que dificulta su administración y comprende la costa de Punta de Canoa y Palmarito.

Palmar de Candelaria. Feligresía de libres con 130 familias, y 655 almas de confesión y 26 de esclavos; tiene algunos vecinos esparcidos.

Piojón. Pueblo de indios con agregación del de Zamba; tiene 166 almas de naturales de confesión; y en 22 familias Ubres de un Sitio agregado, 61 almas de confesión y 25 de esclavos, en una estancia. Pertenecía a la Religión de Predicadores, renunció su cura y el vicario provincial al Ordinario, y con acuerdo del vicepatrón se mandó demoler el pueblo por su cortedad, y agregarlo a Usiacurí, lo que está suspenso. Por haber pedido los indios término, se ha estado administrando por clérigo secular hasta el año 59 que por vía de encomienda se puso a cargo de los mismos regulares quienes alegan haber sido nula la renuncia por defecto de facultad, y que aún vive su cura aunque retirado.

Sabanalarga. Feligresía de libres con 299 familias, 1.130 almas de confesión y 37 esclavos; tiene poca dispersión.

San Joseph de Puerto Alegre, alias Ponedera, situado en orillas del Río de la Magdalena en el brazo de que forma una isleta que no

recibiendo aguas sino en tiempo de crecientes, en los demás está una legua retirado del comercio del río. Es viceparroquia anexa en su origen a Sabanalarga cuyo teniente de cura administra en 69 familias 256 almas de confesión y 15 esclavos.

Usiacurí. Pueblo de indios con agregación del de Media Granada, administrado por la Religión de Predicadores. Tiene 551 almas de naturales de confesión y 29 de libres en 17 familias agregadas.

Baranoa. Feligresía de libres que con el sitio de Pueblonuevo de su agregación en que hay una viceparroquia a dos leguas de distancia de la principal. Administra su cura en 225 familias 752 almas de confesión y 10 de esclavos.

Tubará. Pueblo de indios con agregación de los de Cipacua y Yaguaró. Tiene 842 naturales de confesión y en 24 familias de libres agregados, 81 almas de confesión y 5 esclavos. Era administrado anteriormente por la Religión Dominicana. En él tuvo su mayor residencia como cura San Luis Beltrán a quien sus naturales tienen dedicada una pequeña ermita.

Galapa. Pueblo de indios con agregación del de Baranoa. Tiene 451 almas de naturales de confesión y en 51 familias agregadas, 91 almas de confesión y 28 esclavos.

Barranquilla. Sitio de libres en la orilla de una ciénaga o caño del Río de la Magdalena. Tiene iglesia parroquial de piedra, madera y teja muy capaz y decente. Administra 399 familias y 1.404 almas de confesión y 30 de esclavos.

Soledad. Feligresía de libres, tiene su situación en la misma orilla con iglesia parroquial de piedra, madera y teja capaz y muy decente, administra su cura en 284 familias, 1.153 almas de confesión y 51 de esclavos.

Malambo. Pueblo de indios con 528 naturales de confesión.

Sabanagrande. Feligresía de libres situada a la orilla de un caño del Río de Magdalena con 285 familias y 945 almas de confesión y 26 esclavos. Este y los cuatro anteriores curatos, son de cómoda administración por tener sus respectivas feligresías casi en las cabeceras o lugar de residencia del párroco.

Santo Tomás. Feligresía de libres en las orillas de una ciénaga que forma el Río de la Magdalena en sus crecientes que no habiéndola carece del inmediato comercio del río, cuyo puerto dista media legua. Tiene 209 familias con 772 almas de confesión y 22 de esclavos. Tiene también algunos sitiecitos dispersos, pero de fácil administración en tiempo de verano.

Real de la Cruz. Feligresía de libres, inmediata a un caño del Río de la Magdalena, dos leguas distante de su caja principal que con el agregado sitio de Manatí, en donde tiene una viceparroquia, administra su párroco 332 familias con 1.208 almas de confesión y 14 esclavos.

Candelaria. Feligresía de libres, viceparroquia independiente de la del Real de la Cruz cuyo teniente de cura administra en 133 familias 456 almas de confesión y 16 esclavos.

Este Partido es gobernado por tres capitanes aguerra, uno para Barranquilla y Soledad, otro para el Real y Candelaria y otro para lo restante; bien que este y el primero tienen en cada sitio o feligresía un Alcalde pedáneo (que debe ser vecino de ellos, aunque rara vez se verifica) que nombra anualmente el Gobernador de esta Provincia. Toda la comprensión de su terreno está entre el mar y el caño del Dique que recibe agua por Barranca del Rey y la despiden en el mar por varias ciénagas y caños que salen a la costa de Matunilla, frente a la Isla de Barü inmediato al extremo de la Bahía de Cartagena, haciendo isla dicha Partido con el de Turbaco y Cartagena y en toda la dicha isla hay alguna cosa de ganado vacuno, poco caballar y cerdos. Sus cosechas son de maíz, yuca, de que hacen pan de casabe y otras semillas semejantes. Trabajan, aunque poco, la caña dulce con todo lo que se mantienen y ayudan algo al abasto de esta ciudad. Se dá muy buen algodón y en los años pasados desde 67 a 70 que se aplicaron a su cultivo en los sitios de la orilla del río cogieron mucho; pero ha descaecido por la falta de salida o expendio. Los habitantes de dichas orillas tienen comúnmente sus labranzas en tierras de la Provincia de Santa Marta por ser más fructíferas y a propósito para crías de ganados, pagando muchos el terraje con las vidas que les quitan los indios bravos.

PARTIDO DE MAHATES

Mahates, feligresía de libres situada en la tierra firme a la orilla del Dique, que con algunas haciendas, y otros pocos vecinos dispersos administra su cura a 306 familias con 975 almas de confesión y 151 de esclavos.

San Basilio. Población de negros en lo interior del monte; tuvo su origen de muchos esclavos fugitivos de varias personas de esta ciudad que abrigados de la asperosidad de la Montaña de María entre su ciénaga y sitio de Mahates establecieron su palenque. No se pudieron reducir a servidumbre aunque se entró varias veces con fuerza de armas en que se derramó mucha sangre, hasta que al principio de este siglo gobernando el Obispado el ilustrísimo señor don Antonio María Casiani, los redujo con acuerdo del señor Gobernador de la Provincia de esta población con perdón general y goce de sus libertades y la precisa obligación de que no pudiesen admitir allí otros esclavos prófugos en lo futuro. Mantiénense sin mixto de otras gentes, hablan entre sí un particular idioma en que a sus solas instruyen a los muchachos, sin embargo de que cortan con mucha expedición el castellano de que generalmente usan. De ellos nombran las justicias que lo son un capitán de pueblo que gobierna lo político y otro de campo por quien corre lo militar y un Alcalde, aprobados por el Gobernador de la Provincia a quien rinden subordinación y no a otro superior del Partido. Tiene esta feligresía agregadas algunas estancias y rancherías. Administra su cura 178 familias con 396 almas de confesión y 90 esclavos.

María. Tuvo título de Villa fundada por Alonso de Heredia, hermano del adelantado don Pedro, el año de 1534. Está 32 leguas al

sur de Cartagena, despoblada a poco tiempo de fundada y hoy existe en su terreno una feligresía distribuida en haciendas. Situada a la orilla de la montaña que nombran de María en la costa de una ciénaga de agua salada que se le introduce por varios caños de la costa de Matunilla. Contiene en distintos sitiegos, 135 familias con 364 almas de confesión y 367 esclavos. No tiene iglesia parroquial de cuya construcción se trata. Administra su cura los sacramentos en las capillas públicas de tres haciendas.

San Estanislao. Feligresía de libres, situado en las orillas del caño del Dique de una y otra banda, que con varias agregaciones, incluso del sitio de San Benito en las orillas de un caño del mismo Dique, cinco leguas distante de la parroquia donde se está construyendo iglesia para la cómoda administración, contiene 305 familias con 1.020 almas de confesión y 36 de esclavos.

De estos y los anteriores sitios del Partido se provee la ciudad de mucha miel de caña, alguna azúcar, arroz y otros frutos y maderas de corazón para las fábricas. Hay alguna cría de ganado, y algún cacao que fructifica bien en las faldas de la Montaña de María, la que en lo principal está lastimosamente sin cultivo; y lo antecedente, a excepción del Palenque, es gobernado por el Corregidor de Turbaco que como capitán aguerra reside en Mahates.

Barrancas. Son dos sitiegos pobres y desproveídos a orillas del Río de la Magdalena en la boca del Dique que de él recibe agua. Su cura administra en 127 familias 403 almas de confesión y 18 de esclavos. La parroquia, que es nuevamente fundada, se halla en la que nombran Barranca del Rey o Nueva, que suele ser en mucha parte anegada en las mayores crecientes del río; y en la otra que llaman Barranca Vieja, una legua distante aguas arriba, hay una viceparroquia, que lo fue en lo antiguo de la de Mahates. En la dicha Barranca del Rey están las bodegas del depósito de mercaduría para el Reino por ser este el puerto, en donde se embarcan las que se conducen por tierra cuando falta agua a la boca del caño que sólo se entra en las crecientes del río; y en todos tiempos salen de esta ciudad embarcados hasta Honda y otros puertos, pero cuando está bajo y sin agua en más de dos leguas de su boca a lo interior, se conducen por el de esta Bahía de Cartagena a Mahates (en donde tiene también cómodo embalse, y paso para los que van de la ciudad y otras partes al opuesto lado) y de allí por tierra a Barranca donde igualmente desembarcan los que vienen del río arriba, y por ello titularán de paraje de comercio estas barrancas, que suelen llamar de Malambo porque en lo antiguo le estuvo inmediato el pueblo de este nombre. Aunque este dique o caño no recibe agua del río, sino en los tiempos dichos, es siempre navegable (si no lo embarazan las muchas yerbas de batata o gramalote que suelen criar tan firmes que se camina por ellas a pie enjuto sobre el agua) hasta tres leguas antes de llegar a su boca de Barranca por la que de dicho río y derramaderos conserva y la que recibe del mar por la boca opuesta que es tanta que en tiempo de mareas altas es salobre su agua hasta más adelante de San Estanislao. Este caño corre por cuenta de la ciudad quien percibe derechos en los pasos y embalses de Mahates y Reges, donde debe

tener embarcaciones para el traslado, y percibe también el derecho de bodegaje en las Barrancas, obligando a que se ejecute en sus bodegas con el terraje o arrendamiento de los que labran jsus inmediatas tierras percibiendo también su ingreso de las cargas que se conducen por dique hasta Mahates, aunque vayan por mar a Barranquilla las cargas.

Yucal. Pueblo de indios con agregación de los de Malambito, Caracoli, Catore e Hincapié, situado en las orillas del Río de la Magdalena dos leguas más arriba de las Barrancas cuyo capitán aguerra es Corregidor de este pueblo, que contiene 141 naturales de confesión, y con los de Zambrano, Tetón y Peñón que sin embargo de estar fundados en territorio de Cartagena eran administrados por el señor diocesano de Santa Marta, fueron declarados a representación del ilustrísimo señor doctor don Manuel *de Sossa*, pertenecientes a esta Provincia por Real Cédula fecha en San Ildefonso a 28 de julio de 1764.

PARTIDO DE TOLU

Tolú. Villa situada doce leguas al sueste (sic) de Cartagena longitud 304 (sic) grados 40 minutos latitud 9°40'. La fundó Alonso de Heredia, hermano del adelantado don Pedro el año de 1534; dióle este nombre por ser el del cacique de aquella tierra. Es puerto de mar algo bravo que imposibilita carga y descarga de las diez de la mañana a la oración de la noche; su templo es muy sano, tiene dos curas y sacristán mayor, y dos hospicios de Santo Domingo y San Francisco, con un religioso en cada uno. Fue ésta villa de algún esplendor como lo manifiestan los vestigios de sus edificios y de un fuertecito, cuya memoria sola con la de que su titular Santiago es el que está colocado en la catedral de Cartagena, ha quedado a sus vecinos. Tiene capaz iglesia de piedra, madera y teja. Está reducido su vecindario a 240 familias con 1.101 almas de confesión y 155 esclavos, repartidos en algunas estancias. Y en la nombrada Macayecos tiene una viceparroquia. El Cabildo tiene sus oficios completos aunque sus individuos repartidos por la jurisdicción, en que es comprendido el Río del Sinú en donde reside el alcalde de segundo voto.

En la costa de Quilitén y Tigua, entre Cartagena y Tolú, se comprenden varias haciendas que han corrido bajo la administración de un párroco. Está en la actualidad dividida en dos partes la una de Quilitén con 77 vecinos y 244 almas de confesión y 197 de esclavos, y la otra de Tigua, con 34 familias y 116 almas de confesión con más de 246 esclavos, para cuya fácil administración tiene tres capillas públicas, como viceparroquias y en cada una de las dos partes hay un sacerdote encomendado del servicio parroquial.

Santero. (San Antero). Feligresía de libres repartidos en haciendas en la costa del mar entre Tolú, y bocas del Río del Sinú. Tiene 24 familias con 281 almas de confesión y 105 esclavos.

De estas costas se abastece la ciudad de plátano, fruto común de mucho consumo y traen también miel, maíz y otras frutas que dá su terreno en abundancia y en él hay un árbol que llaman ceiba que en mazorca da una especie de lana que suple por la de carnero para colchones y otras cosas equivalentes, aventajándose en lo suave y fresca.

Tolú Viejo. Pueblo de indios situado en lo interior de la tierra de Tolú al paso de las sabanas. Tiene 841 naturales de confesión y en 50 familias de libres esparcidas, 216 almas.

Colosó. Pueblo de indios situado en la montaña entre Tolú Viejo y Sabanas. Tiene 252 naturales de confesión y en 136 familias libres esparcidas 383 almas, para cuya más fácil administración hay una viceparroquia en el sitio de Arenal, a ia orilla del arroyo de Pechélinque. En los montes de este pueblo hay abundancia de árboles que producen el precioso bálsamo que llaman de Tolú y se cree ser este el más especial y claro, aunque no falta todavía igual en los montes de Tolú Viejo y en la parte de las sabanas que cae por los curatos de Sincé, Morroa y Pileta. El árbol que lo produce es llamado bálsamo, no de la figura y tamaño del granado como algunos asientan, sino elevado, coposo y grueso, de corazón fuerte y uno de los apreciables para viguería. Sácasele el bálsamo haciendo a la corteza del palo varias sajaduras con instrumento cortante a lo largo y luego se le dá otra atravesada proporcionadamente debajo, en la cual se amarra un calabacito como jícara o pozuelo que va recibiendo las gotas de licor que despiden las sajaduras y por las tardes tiene cuidado el cosechero de vaciarlo y así lo mantienen disfrutando el palo hasta que ya no despiele; y el mejor tiempo es por el mes de agosto. Suele sacársele al palo, en dejándole criar fuerzas, hasta diez y seis o veinte libras y es sólo uno el fruto que dá en su vida, pues aunque suelen repetir la diligencia más arriba aun con el beneficio de escaleras por otros años, no rinde el premio del trabajo.

En este Partido hay algunas estancias de cacao, que es poco pero produce bien.

PARTIDO DEL RIO DEL SINU

San Nicolás. Pueblo de indios con 521 naturales de confesión; tiene en parajes esparcidos aunque no en mayores distancias, 136 familias con 633 almas de confesión y 24 esclavos.

Lorica. Feligresía de libres con 808 familias y 2.885 almas de confesión y 149 esclavos. Tiene la mayor parte de esta feligresía un lucido vecindario al son de campana de la parroquia que ésta hasta aquí ha sido reducida y de paja, en la cual se enterró al ilustrísimo señor doctor don Bartolomé de Narváez, dignísimo obispo de esta Diócesis que falleció en dicho sitio en el ejercicio de su visita en 13 de octubre de 1751. Se está construyendo otra muy capaz de piedra, madera y teja. La demás parte de gente vive esparcida hasta en distancia de ocho o diez leguas, por lo que se está tratando de erigir en proporción una viceparroquia en el caño que nombran de Basura, cuya fábrica material está a la conclusión.

Ceiba. Feligresía de libres, viceparroquia de la de Lorica, cuyo teniente de cura administra en 91 familias 319 almas de confesión.

San Sebastián de Urabá. Pueblo de indios con 729 naturales de confesión; estuvo en su primitiva fundación administrado por clérigo secular y lo obtenía el año de 1725 el maestre don Salvador de Salas; ahora corre a cargo de la Religión Seráfica.

Cereté. Pueblo de indios reducidos como los anteriores de este Partido de la Provincia del Darién o Urabá. En lo antiguo se nombró este pueblo Mocary, y sin embargo de que la Compañía no tuvo a su cargo ninguna reducción de este Obispado, se le cargó particularmente ésta al padre Agustín Salazar, jesuíta, que lo mudó al paraje donde existe hoy con 518 naturales de confesión y en varias dilatadas agregaciones de libres, 124 familias con 428 almas de confesión. Este es el último pueblo y sitio fundado del Río del Sinú y a las 25 leguas poco más o menos de su boca vertiente. Sus naturales tienen sus labranzas en el río arriba despoblado dos o tres días de camino por ser esta la última población del río como treinta leguas de sus vertientes; y aun dicen se comunican con los gentiles. Entienden y hablan claramente el idioma castellano pero conservan cuidadosamente el nativo. Tienen poca residencia en el pueblo cuyo terreno es anegadizo, siempre húmedo, y por tanto enfermo. Más arriba de dicha población suelen subir los vecinos libres a cortes de maderas.

San Juan de las Palmas. Pueblo de indios con 266 de confesión y en varias agregaciones de libres 256 familias con 856 almas de confesión y 28 de esclavos.

Momil. Feligresía de Ubres, viceparroquia independiente de la de San Juan de las Palmas cuyo teniente de cura administra con 152 familias, 638 almas de confesión y 106 de esclavos.

Savaneta. (Sabaneta), pueblo de indios con agregación del de Momil, con 247 de confesión y en una estancia agregada 7 almas de personas libres y 4 esclavos.

Pinchorroi. Feligresía de libres con 225 familias y 929 de confesión y 13 de esclavos. Está algo dispersa su feligresía.

San Andrés. Pueblo de indios con agregación del de Chinú y Pinchorroi con 2.393 de confesión. Pertenece a encomienda del señor Marqués de Villalta, vecino actual de La Habana único que ha quedado segregado de la Real Corona y el mas numeroso de esta Provincia. Tiene agregados en 27 vecinos libres, 103 almas de confesión. Su situación es montefirme entre el Río Sinú y sabanas de Toíú. Los naturales de este pueblo se ejercitan en el Río del Sinú y su ciénaga en la pesca de caimanes que son en figuras de lagartos con cuatro pies tan grandes que tienen algunos de cuatro a cinco varas de largo y el grueso correspondiente a poder tragarse un hombre si no se lo embarazara cierta carnosidad en su fauce, pero lo aseguran en la boca, como también a una vaca; abundan sin número en los ríos de esta Provincia. Anualmente en los veranos padecen peste de que mueren muchos y más al tiempo de nacer,

pues depositando las madres sus huevos entre la arena de las playas, registran en el lugar cuidadosamente con aplicación al oído y cuando comprenden estar los hijuelos rompiendo los huevos para salir, separando la arena les abren la boca a que arriman la suya por la que sepultan en sus vientres a cuantos incautos entran en ella, y escapan los que la casualidad hizo salir por algún lado. Y aun muchos nidos desentierran los tigres que les tienen aborrecimiento, y conocen por el almizcle que expide el caimán, insufrible al olfato del hombre, y aún después de muertos se extiende a más de tiro de fusil, pero estos indios hacen de ellos y su carne ordinario alimento. Se aprovecha el aceite o manteca que les sacan y también sus grandes colmillos y dientes que tienen de tres tamaños. Sirve todo para varias usos medicinales, y los colmillos también para hacer de ellos yesqueros. Cogen también para hacer las babilas y manatíes, fieras marinas, tan enemigas del hombre como el caimán. Los comen y su aceite y otras partes de sus cuerpos aprovechan para medicinas.

Ciénaga de Oro. Feligresía de libres con 125 familias y 476 almas de confesión y 26 esclavos. En este sitio, cuando ha llovido copiosamente, salen por los parajes donde ha hecho corriente el agua y se encuentra el oro en piececitas fabricadas de la antigüedad. Infieren fue tierra rica en poder de indios, y que aquello puede provenir de las ocultaciones hechas en la tierra, que va descubriendo el tiempo robando el agua aunque no cosa que existe codicia. Sus vecinos son por la contraria, sumamente pobres.

Se cree que este río trae su origen con el de San George y nacen juntos en la Montaña de las Minas de Ayapel. Las vertientes están al sur, 25 leguas de Cartagena, y en su boca hay un buen surgidero y todas sus poblaciones, que no tienen mala proporción de distancias, están a la orilla de él y de los caños y ciénagas que forma, menos las de San Andrés, y Savaneta internados en montaña. En lo común sus temperamentos son ardientes, y húmedos y por tanto enfermos en que se aventaja Cereté y en Lorica suelen establecerse anualmente sus calenturas.

Este Partido tiene dilatados montes abundantes de toda madera, buenos pastos de ganado vacuno y tierras de labor. Provee a la ciudad de mucha madera, especialmente de cedro y ceiba, de carnes saladas, maíz y otros menesteres. En él y en el sitio de Lorica que es como su cabecera de Partido, se construyó después del año de 40 un bergantín y una balandra, y una tartana, que bajaron por el río que manda mucho fondo y sólo el bergantín como de mayor buque costó algún trabajo sacarlo por las bocas a causa de la arena que en ellas junta el mar. Hoy tiene la salida mediante la abertura o limpia de la boca, o Caño del Varadero, de diez a doce leguas de Lorica, y antes distaba por la salida común más de veinte leguas. Dichas embarcaciones dieron a sus dueños el respectivo servicio y se construyen de una sola pieza muchas canoas que sirven al tráfico de esta ciudad, Río de la Magdalena, Santa Marta y Río de la Hacha, y hay algunas que han tenido doce cuartas de ancho en su boca y el largo correspondiente.

PARTIDO DE LAS SABANAS DE TOLU

San Benito Abad. Villa, cabeza de este Partido, fundóla de propia autoridad el maestre de campo don Benito de Figueroa y Barrantes, del Orden de Alcántara, que de Gobernador de Alarache pasó a ser Gobernador y capitán general de esta Provincia el año de 1668 y a ello se opusieron las Villas de Tolú y Mompox; duró el pleito ocho años y al fin aprobó esta fundación el señor don Carlos Segundo en 23 de junio de 1677. Comprende su población menos de treinta despreciables casas; su iglesia es reducida a los términos de humilde ermita que conserva de la antigüedad en que fue tenido por país sano. Tiene algunas alhajas de regular valor dedicadas a una efigie de Cristo Crucificado, que en ella se venera con mucha devoción por los portentos y milagros que reciben de su soberana mano. Con esta imagen benefició a aquella iglesia el año de 1678 su fundador el señor Figueroa, remitiéndola al efecto desde la ciudad de La Coruña y también donó cuatro ornamentos, cuatro cállices con sus patenas, cuatro aras, un palio, un guión y otra efigie de San Benito de que no hay más que la memoria de que lo hubo. Entre dichos vecinos y los más repartidos por varias partes del distrito parroquial, administra su cura 244 familias, 836 almas de confesión y 97 de esclavos, y para aliviar la administración tiene una viceparroquia en el sitio de Paloquemado. Conserva completos los oficios del ayuntamiento que se reparten como pueden entre los vecinos de todo el Partido, sin que ninguno lo sea de recinto de la villa. Está, por su malsano temperamento a causa de la montuosidad que la circunda, con las licencias necesarias mandada trasladar a otro paraje cómodo de su distrito, el que en el año pasado de 60 se le demostró en su visita al ilustrísimo señor doctor don Manuel de Sossa y Betancurt que lo reconoció personalmente y en él puso la señal de la iglesia que debía construirse y dio para ello activas providencias. En cortos días, mientras duraba su presencia en la inmediación, cortaron maderas y aprontaron otros materiales que después se perdieron, y quedó en el mismo estado.

Tacasuán. Feligresía de libres en las orillas del río de San George, viceparroquia independiente de la villa de San Benito cuyo teniente de cura administra en 174 familias, 509 almas de confesión y 41 de esclavos.

Pileta. Feligresía de libres con 780 familias en sitios muy dispersos y 2.343 almas de confesión y 134 de esclavos.

Sincé. Feligresía de libres con 210 familias algo esparcidas y 688 almas de confesión y 24 de esclavos.

Sincelejo. Feligresía de libres con 442 familias fundadas aunque en diversos sitios no con mucha distancia y contiene 1.113 almas de confesión y 19 de esclavos.

Morroa. Pueblo de indios con 245 de confesión. Pertenecía a la Religión de Predicadores. Está vacante por muerte de su último cura. Solicitó su agregación al inmediato de Pileta. Está suspensa su provisión administrándose interinamente por clérigo secular.

Sampués. Pueblo de indios con agregación del de Chocho y otro con 1.618 naturales de confesión, y en varios sitios de libres agregados, 182 familias con 469 almas de confesión y 36 de esclavos.

Chinú. Feligresía de libres con 335 familias no muy dispersas que contienen 1.341 almas de confesión y 33 de esclavos.

San Juan de Sahagún. Feligresía de libres con 167 familias, no muy dispersas, que contiene 604 almas de confesión y 16 de esclavos.

Caimito. Feligresía de libres circundada por una parte de las de sabanas, que inunda anualmente el río de San George que le dista tres leguas por un caño que pasa cerca del sitio, y tiene agua la mayor parte del año. Su feligresía comprende 132 familias con 536 almas y 103 de esclavos. Para alivio de su administración tiene una ermita en calidad de viceparroquia en el hato de San Marcos, situado río arriba de San George entre Caimito y Ayapel.

Este Partido por sus buenas y vistosas sabanas de pasto de ganado vacuno es a propósito para esta cría y de caballares de que son sus haciendas, aunque la tierra también produce todo fruto del país y bastante algodón, de que trabajan algunas piezas bien que ordinariamente hacen sus sementeras en las montañas inmediatas cuatro, seis y diez leguas de los lugares. Crían muchos cerdos que traen a la capital, embarcando por Tolú los más. Sus temperamentos son sanos menos el de la villa, por la razón dicha. En su lugar y el de Caimito, por los vapores de la ciénaga, mediante la cual tienen pastos abundantes en tiempo de verano que bajan todos los ganados de las sabanas. Estas están circunvaladas de montes muy fértiles y en el de Sahagún aseguran haber visto, y comíose castañas y en el hato de San Marcos hay almendrales, que sólo se distingue su fruto del de Europa en ser algo largas; pero no en el gusto ni en el de su aceite. Pero se hallan dichos montes sin poblaciones ni cultivo, habitados de tigres formidables, culebras, y otros animales fieros y ponzoñosos; estando todo el vecindario del Partido tan lastimosamente disperso y desunido que viven los más sin pasto espiritual ni aun racional, encenegados en vicios de torpeza y muchos robos entre sí a causa de la general holgazanería.

RIO DE LA MAGDALENA

Tómase en este lugar el río para arriba desde el Yucal exclusive, que está anotado en el Partido de Mahates, no por que se entienda que los lugares que comprende forman Partido, sino porque la situación de algunos no tiene fácil agregación y con esta mira se puso la nota antes de empezar tales divisiones.

Zambrano. Pueblo de indios con agregación del de Guaimaral y Punta de Palma, administrado por la Religión Seráfica; tiene 332 naturales de confesión y 24 más en cinco familias agregadas de libres. -

Tetón. Pueblo de indios llamados comúnmente los Pintados, con agregación de Plato y Zarate. Tiene 225 naturales de confesión y

53 almas libres en cinco familias agregadas. Está situado tres leguas retirado de la caja del río. Se entra por un caño que en tiempo de verano tiene poca agua por cuyo motivo sus naturales carecen de comunicación, y aunque entienden y hablan el idioma castellano, entre sí sólo usan el nativo. Visten con menos recato que todos los demás y son notados de conservación de idolatría.

Taeamocco. Feligresía de libres, situada en las orillas del río de la Magdalena en frente de una isleta dividente de un caño que recibe agua de las vertientes del Cauca y sólo tiene salida de Tacamocco aguas arriba cuando el río de Cauca viene crecido. Y de no sólo se entra al sitio por necesidad, subiendo por el tal caño que recibe agua de retroceso del río de la Magdalena una legua más abajo del sitio, el cual contiene 183 familias con 678 almas de confesión y 7 de esclavos.

Talaigua. Pueblo de indios con 186 de confesión, y en 32 familias de libres agregadas 84 almas.

Mompox. Villa fundada en el año de 1539 y situada en las orillas de dicho río de la Magdalena casi al sureste de Cartagena. Tuvo su nombre del cacique que la poseía al tiempo de la conquista que hizo el capitán Carvajal. Su temperamento es muy caluroso y mal sano por los pantanos que dejan los ríos que aislan la tierra en que está fundada con los pueblos de Talaigua, Menchiquejo y Chilloa, y son el de la Magdalena, Cauca, y Caño de Loba, que del primero desagua en el segundo y siendo grandes las crecientes pone el vecindario de la villa en riesgo de inundación. Tiene muy decente parroquia con dos curas, sacristán mayor y otros ministros. Para su servicio una viceparroquia en el barrio de Susua administrada por el teniente que ponen los curas. Hay convento de San Agustín con diez religiosos, de San Francisco con ocho, de Santo Domingo con cuatro, y de la hospitalidad de San Juan de Dios con tres. Llega su clerecía secular a 21 individuos. Empadronanse 1.397 familias con 4.746 almas de confesión y 992 de esclavos. Tiene completos los oficios de su Cabildo; dos oficiales reales, fábrica de aguardiente (por cuenta de Su Majestad), administración de correo (subalterna a la de Cartagena), estanco de tabacos de este Reino. Reside allí un destacamento de soldados veteranos de esta Plaza al comando de un oficial subalterno. La situación es prolongada, calles derechas, buenas casas, aunque bajas y sólo en los extremos las hay de paja. Administran justicias los alcaldes nombrados por su Cabildo y llega su jurisdicción lindante con Ayapel, Cáceres y Simiti hasta los extremos de Jegua, Algarrobo, Loba y Norosí.

Menchiquejo y Chilloa. Pueblos de indios situados en la margen de dicho río, dos leguas uno de otro tienen ambos 228 naturales de confesión y en 154 familias de libres agregadas, 586 almas de confesión y 11 esclavos. Cada pueblo tiene iglesia, administradas ambas por un párroco.

” **Loba.** Feligresía de libres, situada una legua internado a orillas de la ciénaga del Caño de Loba que recibe agua del río de la Magdalena a la frente del sitio del Banco, y por este brazo de agua comunica las suyas del dicho río al de Cauca. Tiene en 118 fami-

lias 385 almas y 24 de esclavos. Su terreno y dilatada jurisdicción es en la mayor parte de oro, que comúnmente se saca de baja calidad. Es trabajado de pobres que llaman mazamorreros, aunque en lo antiguo fue asiento de mina rica. En un hato que nombran de Loba hay una viceparroquia.

Peñón. Pueblo de indios con 203 de confesión y en 12 familias libres. Agregadas hay 39 almas de confesión y un esclavo.

Norosí. Feligresía de libres, situada como 12 leguas del río de la Magdalena, interiorizado en el monte. Se va a él por una quebrada que vierte en dicho río una legua más arriba del sitio que nombran Rio Viejo. En tiempo de verano no es navegable esta quebrada. El terreno que comprende esta jurisdicción es grande, hay mucho oro, aunque poco trabajado. Tiene algunas estancias de cacao. Corresponden a este curato los sitios anegadizos de San Pedro Regidor y Río Viejo, a orillas de la Magdalena, para cuya administración había una ermita que en la creciente del año próximo pasado se desbarrancó. Toda su feligresía contiene 130 familias con 417 almas de confesión y 55 de esclavos.

PARTIDO DE SIMITÍ

Simití. Ciudad con cura y sacristán mayor, situada en las orillas de una ciénaga que desagua en el caño de Tablada distante del río de la Magdalena por Morales 12 leguas navegables, pero en tiempo de verano impiden el paso en derechura para la ciudad unas peñas que están en el paraje donde su ciénaga derrama en el caño, y es necesario trasbordar la carga a hombros un corto trecho (que lo hacen comúnmente) a la ciénaga donde tienen prevenidas embarcaciones; o suben una legua del caño hasta Tablada de donde se conducen a Simití por tierra mediante el tránsito de cinco leguas. Sus vecinos tienen algunos hatillos, estancias de cacao y demás frutos del país, y otros (que es más común) el ejercicio de laborar las minerales de Guamoco, cuya dilatación comprende la jurisdicción parroquial de esta ciudad, y su cura entra por sí, o un teniente una vez cada año por modo de doctrina a confesar los pocos que allí se asientan. Contiene la feligresía 229 familias y 717 almas de confesión con más de 135 de esclavos. La parroquia es de piedra, madera y teja muy decente, aunque algo deteriorada. Venérase en ella la parte del palo en donde se estampó la imagen de Nuestra Señora de Tarcoroma, hallada en el corazón de un árbol en la jurisdicción de Oeaña, en la Provincia de Santa Marta. Y como su construcción era de medio relieve hizo otra de su semejanza al revés en el madero en donde fue aparecida. Los oficios de su Cabildo están sin ejercicio en la mayor parte por falta de individuos.

Morales. Feligresía de libres situada en la isla que forma el río de la Magdalena por cuyo motivo pretendió pertenecerle al señor diocesano de Santa Marta y oído el de Cartagena, en favor de éste resolvió Su Majestad por cédula de 12 de marzo de 1771. Es viceparroquia de Simití, contiene su feligresía en 110 familias 423 almas y cincuenta y dos esclavos.

Tablada. Pueblo de Indios, situado en la isla que forma el brazo del río de la Magdalena que recibe agua por Badillos, y la vierte por frente de Morales. Tiene 63 almas de naturales y en 36 familias libres, agregadas con inclusión de los de Badillos, 83 almas. Es pueblo desdichado que ejercitándose sus pocos naturales comúnmente en la boga, necesitan salir al río a buscar la ocupación por lo que tienen muy poca residencia en él. La pobreza parece en ellos heredada, pues en el año de 1730 se retiraron con sus familias a los montes a causa de estar debiendo tres años de tributo; con los necesarios consentimientos fueron reducidos por su cura al regreso después de dos años y medio de ausencia, habiéndoles perdonado los tributos atrasados y dado un año más para que fabricasen casas y se rehiciesen.

PARTIDO DEL RIO CAUCA

Tomado desde Tacaloa (donde este río se reúne con el de la Magdalena que ambos nacen en el cerro Páramo de las Papas, jurisdicción de Popayán, y juntos bajo el nombre de la Magdalena desaguan en el mar, entre Santa Marta y Cartagena) hasta la boca del atajo donde desagua en este de Cauca el de San George.

Tacaloa. Feligresía de libres situada en las orillas del placer que forman en su unión los ríos de Cauca y Magdalena a la frente de éste, y a un lado de aquel. Contiene 114 familias con 411 almas de confesión y 59 de esclavos.

Cascajal. Feligresía de libres dos leguas retirado para adentro de la caja del río de Cauca con 130 familias y 430 almas de confesión y 16 esclavos.

Yatí. Pueblo de indios con las agregaciones de Magangué y Tacaloa. Tiene 329 familias de naturales y 24 almas de libres en 12 vecinos agregados.

Magangué. Feligresía de libres con 382 familias que contiene 1.393 almas de confesión y 64 de esclavos. Fue en lo antiguo pueblo de indios que se mudaron a Yatí. Es en el día sitio de algún comercio. En su parroquia, que es de piedra, madera y teja, se venera con gran devoción la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, cuyos prodigios son bien sabidos en este Reino, y por la variedad con que se dice su origen se pondrá lo que de ello ha podido averiguarse por desvanecer muchos errores vulgares, y es como sigue.

N. Monroy, pacificador de los indios que habitaban el cerro de Corcovado, interiorizado en dicho río de Cauca y su primer encamadero, después de haberlos reducido a población en el sitio de Magangué, en una pequeña ermita colocó a esta Divina Señora que trajo de España, y mantenía en singular devoción por los portentos que a su protección debía, tanto en la reducción de los indios cuanto en el demás resto de su vida, durante la cual le celebraba anualmente su fiesta en el día de la Purificación, a que concurrían multitud de gentes de varias partes; y reconociendo su piedad que el

lienzo estaba maltratado, y sus colores muy apagados, determinó mandarla una vez a Cartagena a retocar, y hecho, dispuso su fiesta con más suntuosidad que otras veces, convidiendo para ella muchas personas distinguidas del Partido y villa de Mompox; pero llegada la víspera a honrarse ella, presentes todos, sin saberse el cómo se desprendió el cuadro de su sitio, y cayó en tierra de improviso, y discurriendo se hubiese hecho pedazos, se halló, sin más novedad que desnudarse de la nueva color de su retoque que parecía no haberla puesto la mano artífice alguno, quedándose en su antigua vejez y colores opacas que conserva hasta hoy.

La imagen es al modo que se pintan comúnmente las de la Candelaria. Al lado derecho se figura manera de un risco sobre el cual se mira a otra imagen pequeña en todo semejante a la mayor y al pie de dicho risco dos figuras de niños pequeños vestidos de rosado con toallas blancas terciadas por los hombros, y ambos con coronas de rey en las cabezas, sin que haya tenido nunca otros signos más que los que en el día existen y quedan referidos.

Está pintada la Soberana Reina sobre un lienzo algo basto, las colores de todo el vestimento no muy finas fuscas, mas las de su divino rostro tan superiores que deleita mirarlas de tal suerte que visto de hito en hito por perspicaz que sea la vista, se deslumbra y al parecer primero algo trigueño se versicolora por instantes de manera que a los ojos más linceos se hace imperceptible, en el que permanece. Está tan viejo el lienzo que corroído de las polillas por la circunferencia, que más parece obra miraculosa que cosa natural el que se mantenga, mayormente cuando en el mismo estado le han conocido siempre los antiguos y modernos, siendo no menos de admirar que faltando algunos pedazos en los extremos de donde se sostiene el marco, se conoce la falta de cerca, pero a corta distancia se divisa íntegro, como si tal defecto no tuviera.

San Sebastián. Feligresía de libres con 106 familias y 483 almas de confesión y 13 de esclavos.

Retiro. Feligresía de libres. Tiene en 157 familias, 621 almas de confesión y 135 esclavos.

Guazo. Pueblo de indios con agregación de los de Panzegua, Tagua y Loba. Tiene 741 naturales de confesión comúnmente entretenidos en sus estancias y labranzas a distancias hasta de ocho a diez leguas, con cuyo motivo asisten en su pueblo. Le están agregadas en 25 familias de libres, 60 almas de confesión.

Tacasaluma. Feligresía de libres con 149 familias y 450 almas de confesión y 4 de esclavos, esparcidas los más en las orillas del río de Cauca y caño que entra al sitio principal distante de la caja del río tres leguas. En un sitio inmediato nombrado Guáimaro tiene una ermita en calidad de viceparroquia.

Santiago. Feligresía de libres situado a las orillas de un caño en forma de ciénaga que recibe agua de los ríos de Cauca y San George; interiorizado entre las sabanas y Tacasaluma, con 101 familias y 275 almas de confesión y 11 esclavos.

Este Partido cosecha los frutos comunes del país y crías de ganado vacuno, y caballar. Sus vecinos hacen comúnmente las la-

branzas en tierras de pantanos en donde los acomodados tienen sus estancias de cacao." Es gobernado por un capitán aguerra que comprende las feligresías referidas junto con las de Tacamocho y Jegua y es Corregidor de sus pueblos, y en todos los dichos y en las feligresías de Pantanos, Algarrobo y por la banda del río de la Magdalena en los comprendidos desde Talaigua hasta Norosí, administran también justicia (en sus casos) los Alcaldes de la hermandad de la villa de Mompox.

RIO DE CAUCA

Tomado desde la boca del Atajo Mojana o de Doña Ana para arriba hasta Cáceres, en el que se comprende la tierra que llaman de Pantano.

La Victoria. Feligresía de Ubres con 367 familias y 1.055 almas de confesión y 37 esclavos. Su vecindario está disperso en varios sitios y estancias. Y para la más fácil administración tiene una viceparroquia en el sitio de Ojolargo, en cuya parte se halla la mitad de la feligresía y en ella anteriormente estaba fundada la parroquia. Actualmente solicita este vecindario nueva erección con propio cura.

Algarrobo. Feligresía de libres con 224 familias y 548 almas de confesión y 49 de esclavos. En estas dos feligresías la común labor es el cacao que en los inmediatos años pasados ha sido perseguido de un gusano que pudriendo lo interior de la mazorca ha minorado considerablemente su cosecha. Y en ambas jurisdicciones administra justicia un capitán aguerra que reside en la Victoria.

Es anexo a la parroquia de Algarrobo el sitio de Tiquisio, tierra de oro; cultivan también el cacao, y hay una ermita en que administra el cura aquella parte de feligresía.

San Marcos. Situado tierra adentro donde se entra por una quebrada de su nombre. Es igualmente anexo a Algarrobo y el teniente que aquí reside administra las ermitas de Ariza (que es también población interiorizada en su quebrada) y Nechí (población situada en las orillas del río de Cauca) y por él linda este Obispado con la ciudad de Zaragoza, Diócesis de Santa Fé cuya administración comprende en 80 familias, 261 almas de confesión y 41 de esclavos. Es trabajoso por la distancia. Se ejercitan sus habitadores en trabajo de minas y cultivo de cacao. Llega a estos sitios en lo respectivo a la jurisdicción, el Alcalde de Minas de Loba, aunque distante. En Ariza hay un palo que llaman de sangre por la especial virtud que arrimando una astilla suya tiene para estancar cualesquiera de sus flujos.

Cáceres. Ciudad situada a las márgenes del río de Cauca en el extremo de la jurisdicción de esta Provincia, lindante con la de Antioquia a la que en lo secular corresponde y modernamente se ha agregado a ésta en lo eclesiástico. La planta de la ciudad, que está retirada de todo comercio, apenas llega a cuarenta casas desaviadas (sic). Tiene repartidas varias familias en largas distancias para la-

bor de minas y estancias y toda la feligresía abraza 100 familias con 220 almas de confesión y 209 esclavos. Tiene su parroquia un cura y sacristán mayor pero este último beneficio está vacante por no haber quién lo apetezca. Los oficios de su Cabildo están suprimidos por defecto de personas y reducidos a un Alcalde, un Regidor y su Procurador y tiene también capitán aguerra.

RIO DE SAN GEORGE

Jegua. Pueblo de indios, situado en las orillas de este río, ocho leguas antes de su desembocadura en Cauca. Es perjudicado en las crecientes y en algunas necesaria andar en barquetas por las calles. Contiene 500 naturales de confesión y en 30 familias de libres agregados, 126 almas. Corresponde al Corregimiento del río de Cauca o Retiro, sin embargo de que por su distancia e inmediación a las sabanas de Tolú suelen administrar justicia las de dichas Sabanas.

Ayapel. Se fundó Villa con título de San Gerónimo del Monte por Juan de Rodas Carvajal el año de 1584 con los despojos de la ciudad que con título de San Juan de Rodas había fundado él mismo un día de camino más interior a la tierra el año de 1570. Está situada en las orillas de un brazo del río de San George arriba de las bocas del Segeve cerca de tres jornadas río arriba de Jegua. Contiene su jurisdicción en 225 familias, 701 almas de confesión con más de 23 naturales de confesión que allí se hallaban agregadas de antiguo; y son los que asisten del pueblo de Segeve que tenían su situación en las bocas referidas, jurisdicción de dicha villa.

Esta pertenecía al Arzobispado de Santa Fé hasta el año de 1754 que fue agregada a esta Diócesis. Por la eortedad de vecindario está suprimido su ayuntamiento y gobernada por un capitán aguerra que ejerce jurisdicción por todo su distrito que es muy dilatado en montañas inaccesibles. La sabana en que está la fundación es abundante de pasto para ganado vacuno, aunque hay poco. Es terreno muy fértil y últimamente se han aplicado a la siembra de cacao. En los montes sacan mucha cera prieta que llaman de indio, a cuyo ejercicio están dedicados los más habitantes, y a ello atribuyen su color de convalecientes. También se dá y sacan mucho aceite de canime cuyo árbol y otros aromáticos que suplen en aquellos campos con propiedad el lugar de los mas delicados estoques, palo de canela y otros muy útiles si se aprovechasen, son comunes en las tierras de este río y el de Cauca. Su tierra es abundante de oro y solo se trabajan dos minas.

En su jurisdicción río arriba, ocho jornadas de Ayapel, se halla un pueblo nombrado San Joseph de Puerto Martín fundado el año pasado de 1762. Comprenderá como 70 familias de indios infieles del Chocó reducidos al cristianismo cuya parcialidad dicen a muchos años anda vagante por las montañas, huyendo siempre de habitar con inmediación a poblaciones y por su larga distancia y carencia de lo necesario no se encuentra ni diligencias activas del Prelado, ni solicitudes de su Corregidor o Pacificador, sacerdote

que les instruya. Todos los naturales de esta Provincia entienden y hablan muy bien el idioma castellano, aunque varios conservan el nativo y algunos como se dijo en Tetón y Cereté usan mal de él.

Aunque en esta provincia no faltan pastos de ganado y especialmente lo son en bastante extensión las sabanas de Tolú, hay pocos hatos de consideración y por ello en mucha parte se provee de la de Santa Marta, en cuyo territorio tienen crecidas haciendas de esta especie distintos vecinos de Cartagena y Mompox.

Es abundante de maderas de todas especies: cedros, ceibas, guayacanes, ébanos y otros de color, lustre y fortaleza como de los que producen la sangre de drago, caraña, cativo, mangle, y otras resinas medicinales y raíces como la de que se hace la común purga de mechoacán. Produce bellamente el tabaco, cuya siembra está prohibida, las frutas del país y algunas extrañas y en la inmediación de Cartagena están produciendo dos palmas de dátiles. Dase también muy común el majagüo, árbol de cuya corteza beneficiada a poca costa hacen cuerdas, mochilas y otros menesteres. Hay bejuco común tan dócil como mimbre, aunque algo más grueso, que sirve por cuerda y con él enlazan en lugar de clavazón las fábricas de iglesias y casas del campo que todas, a excepción de las que se han referido de teja, son de paredes de caña y techos de palma y hay también maguey, de que sacan yesca y pita, que ésta suple por hilo de cáñamo. La costa del mar en que hay algunas salinas muy buenas y los caudalosos ríos abundan en pescado, y en el de Cauca y San George se pesca el bagre y doncella, que beneficiados suplen el gusto del bacalao, a cuyo beneficio, y a la fertilidad oficiosa con que la tierra produce el plátano y la palma en que se recibe sin trabajo pan, vino y agua, se atribuye alguna desidia y flojedad de que son notados la mayor parte en los habitadores de los campos.